



SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO

## ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DEPORTE Y RECREACIÓN

**JUEVES 12 DE FEBRERO DE 2015**

En el Distrito Metropolitano de Quito a los doce días del mes de febrero del año dos mil quince, siendo las 12H00, se instalan en sesión ordinaria los concejales miembros de la comisión de Deporte y Recreación: Ing. Anabel Hermosa Acosta, Prof. Luisa Maldonado; y, Dr. Antonio Ricaurte, quien preside la sesión.

Asisten los siguientes funcionarios: Dr. Juan Pablo Bustamante, Secretario de Educación, Recreación y Deporte; Ing. Martín Sáenz, Director Metropolitano de Deporte y Recreación; Abg. Alexandra Oña, funcionaria de la Procuraduría Metropolitana; Sr. Javier Córdova, funcionario de la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte; Sr. Fabián Arias, funcionario del despacho del concejal Antonio Ricaurte; y, Sra. Cristina Arteaga, funcionaria del despacho de la concejala Anabel Hermosa Acosta.

Como invitados se encuentran: Sr. Ángel Montalván Mogollones, Presidente de la Liga Deportiva Barrial Carapungo, y un grupo de integrantes de la referida Liga.

Secretaría constata el quórum reglamentario y da lectura al orden del día, el mismo que es aprobado.

### **1. Comisión General para recibir al señor Ángel Montalván Mogollones, Presidente de la Liga Deportiva Barrial Carapungo.**

**Sr. Ángel Montalván Mogollones, Presidente de la Liga Deportiva Barrial Carapungo e Ing. Juan Carlos Tipán, miembro de la Liga referida:** Realizan la presentación y solicitan que el Municipio les permita realizar una nueva construcción, según lo planificado por los integrantes de la mencionada Liga, en vista de que la construcción prefabricada data de muchos años atrás y está sumamente deteriorada. El proyecto a realizarse se construirá en el terreno ubicado entre las calles Galo Plaza Lasso, Alberto Spencer, José María Velasco Ibarra y Juan de Dios Martínez. Indican que existe el financiamiento para la construcción, de parte del Consejo Provincial, por lo cual solicitan la autorización respectiva.

El documento de la presentación forma parte de la presente acta como anexo No. 1.

**Concejal Dr. Antonio Ricaurte, Presidente de la Comisión:** Indica que se enviará el expediente con el pedido realizado por La Liga Deportiva Barrial Carapungo, a la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte, para que se lo analice con un proyecto más integral por parte del Municipio, que pueda acoplarse a la petición presentada.

### **RESOLUCIÓN:**

La Comisión, luego de recibir en comisión general al señor Ángel Montalván Mogollones, Presidente de la Liga Deportiva Barrial Carapungo, quien solicita se le permita realizar una nueva construcción de la sede de la Liga referida, en el complejo deportivo ubicado entre las calles Galo Plaza Lasso, Alberto Spencer, José María Velasco Ibarra y Juan de Dios Martínez, resolvió enviar la carpeta original, con 46 hojas, a la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte, con el fin de que se realice el estudio correspondiente.

## **2. Conocimiento y resolución de las actas de las sesiones realizadas el 14 de agosto y 16 de octubre de 2014.**

Se aprueban las actas por mayoría y sin observaciones.

## **3. Presentación por parte del Dr. Juan Pablo Bustamante, Secretario de Educación, Recreación y Deporte del avance y perspectivas de la Dirección Metropolitana de Deporte y Recreación.**

**Dr. Juan Pablo Bustamante, Secretario de Educación, Recreación y Deporte:** Realiza la presentación e indica que lo hará junto con el señor Director Metropolitano de Deporte y Recreación.

El documento de la presentación forma parte de la presente acta como anexo No. 2.

**Ing. Martín Sáenz, Director Metropolitano de Deporte y Recreación:** Como datos adicionales al documento de la presentación indica que en el año 2014, se terminó las competencias atléticas con el desarrollo de la nueva agenda, hubo el proceso de transición del Parque Cumandá a la Secretaría de Cultura y Educación, Recreación y Deporte.

Agrega que sobre el tema de Regularización de las Competencias Atléticas, está por concluir la ordenanza final, se construyó la agenda 2015, está para descargar en la página web del Municipio; junto con la EMT y el Municipio, se enviará a la Comisión este cuerpo legal que contempla un cobro de una tasa para competencias, que actualmente no se cobra. El único ente que cobra es EMASEO; la AMT y la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte, no tienen ningún ingreso sobre este tema.

Respecto del Parque Cumandá, toda la parte operativa de deportes consta en la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte, y la parte administrativa y cultural, está gobernado por la Secretaría de Cultura, se creó un modelo de gestión para manejar este año, hasta ver un modelo, más óptimo.

**Dr. Juan Pablo Bustamante, Secretario de Educación, Recreación y Deporte:** Indica que el Parque Cumandá, estaba administrado por la Fundación Museos de la Ciudad, y en ese sentido se valora lo realizado, con el esfuerzo y experiencia de un año,

sin embargo, la Fundación Museos de la Ciudad, por estatutos no puede hacer egresos en temas deportivos, mientras que el 70 o 75% de la afluencia al Parque Cumandá es aquella que acude a temas deportivos, entonces, ese modelo de gestión era insostenible, porque la gran afluencia era para deportes.

Se hizo una propuesta a la Alcaldía, en su momento, para crear una unidad de gestión Cumandá, que pudiera darle mayor autonomía en su operación, sin embargo, el criterio de la Procuraduría Metropolitana fue negativo, por lo tanto, la única alternativa fue que la absorbieran dos direcciones, con funcionarios contratados por las dos Secretarías: la de Cultura, y Educación, Recreación y Deporte; y, actualmente se tiene un pequeño comité técnico de gestión que agrupa a las mencionadas Secretarías y a la Administración General, como una especie de directorio, que es el que va acompañando el proceso. Se tiene un mes de avance, y lo que se ha logrado es una transición sana, con problemas solucionables, sabiendo que su potencial es mucho mayor. Es un deber proponer un modelo de gestión que le dé un poco más de autonomía, que sea un ente contable, que tenga capacidad de manejar administrativa y financieramente el Parque Cumandá, con un presupuesto propio para el próximo año.

**Concejala Anabel Hermosa:** Indica que como una infraestructura deportiva municipal el Parque Cumandá, debe tener una administración propia y una lógica de administración, el hecho de que esté en manos de dos secretarías, dificulta la administración. Si bien es cierto hay un comité, pero se debería propender a que esta infraestructura sea manejada por una sola administración, si bien se pueden tener intervenciones multidisciplinarias de cultura, de arte, etc., pero, debe estar bajo una sola administración. La especialidad viene dada, si es que es el área de cultura, debe existir una coordinación con los especialistas en este campo, y tener un modelo más sólido, que tenga una sola cabeza, una sola administración y que cumpla con todos los objetivos multidisciplinarios, es necesario contar con un equipo consolidado.

**Sr. Javier Córdova, funcionario de la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte:** Indica que respecto de la administración del Parque Cumandá, tendría que haber una unidad administrativa autogestionada, que pueda comprar una caminadora, una bicicleta, que pueda contratar una exposición cultural, etc. en este momento, el comité técnico se conformó porque era la única salida que se encontraba, y lo importante era que antes estaba en manos de una fundación, pero, el público lo recupera, lo administra y creo que en estos próximos meses, ya se puede tener claro la base de ese modelo; en ese sentido, la comisión deberá tener un rol importante a la hora de solicitar, tanto a la Procuraduría, como a la Administración General, que se cree esa unidad, porque la administración del parque va a ser compleja. Pueden presentarse problemas cotidianos en lo administrativo, ojalá no afecte al servicio.

**Concejala Anabel Hermosa A.:** Indica que eso es lo que hay que cuidar. La Fundación Museos de la Ciudad, no podía invertir dinero para el mantenimiento de las caminadoras, era lógico, pero, más allá de que esto sea una etapa de transición, se debe propender a

un modelo de administración, donde se prevea estos errores, estas competencias. Si se dice que el 75% es deporte, se entendería que es manejado por la Dirección de Deporte y Recreación, y coordinado por las demás áreas de especialización.

**Dr. Juan Pablo Bustamante:** Señala que el Parque Cumandá arroja muchas lecciones, cuando se es del territorio, y se utiliza un espacio como este, no se está diciendo voy a hacer deporte o cultura, es un concepto más integral del ocio. Y se debe estar en capacidad de comprender al territorio y a la población y no querer que la población calce, de acuerdo al criterio sectorial, y eso exige humildad, coordinación y un principio de solidaridad, porque deporte vende por sí solo, en cambio cultura, requiere un esfuerzo suplementario y la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte, tiene que trabajar con ese principio de solidaridad con Cultura, que es muy importante hacerlo, pero, es un año de gestión del Cumandá, que arrojó lecciones extraordinarias. El Municipio, en eso tiene que ser capaz de aprender y sistematizar esa experiencia, que es de avanzada a nivel de cualquier ciudad y cualquier espacio público de que se hable.

**Concejala Luisa Maldonado:** Indica que el Cumandá fue pensado de una forma integral, y se vuelve completo el modelo de gestión, pero, es clave lo que se dice, cómo se logra interactuar para crear un modelo de gestión que se apegue a las necesidades de la gente, al servicio que se otorga. Ahí hay dos inquietudes: la primera es el tema de horarios; y la segunda es el tema de costos. Lo que ha pasado es que a veces se da servicios públicos en función de nuestros horarios, de 8 a 4. La población requiere los servicios fuera del horario de los funcionarios de la administración, el Cumandá tiene que funcionar de acuerdo a las necesidades de la gente, los horarios tienen que estar en función de esa necesidad y de ese servicio. En cuanto al costo preocupa, indica que está a favor de la autogestión, que haya la capacidad de autosolventarse, que las Empresas ojalá ya no le pidieran nada al Municipio, y que sus servicios solventen las necesidades. Hay que poner muchísimo cuidado de no encarecer los servicios, y peor todavía más de volverlo inaccesible para los sectores más vulnerables, esa es la inquietud respecto de los costos. Se entiende que la lógica con la que se entregó a la Fundación Museos de la Ciudad, era por la revitalización del Centro Histórico, es una mirada integral muy potente, no solo es deportiva, fundamentalmente es cultural, no solo por los eventos de cultura, sino por la transformación de los principios y valores de una comunidad, que primero se apropia de ese espacio y segundo, disfruta de eso. Es una de las obras más hermosas que deja la administración pasada, y ojalá se pueda desarrollar ese modelo de gestión con la mirada holística que se plantea.

**Dr. Juan Pablo Bustamante:** Hay un elemento que vale la pena señalar, es que los problemas presentados en la infraestructura se siguen dando hasta ahora, si bien no hubo una entrega y la construcción estuvo a cargo del IMP y ese proceso todavía no se cierra.

Con las últimas lluvias se tuvo 12 puntos de goteras, pero, está la fiscalización atrás, se está reportando todo, lamentablemente, el proyecto no ha consolidado todo como estaba previsto, porque hay problemas de diseño estructural. Las tuberías del techo gigante que



SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO

razón, hay que pensar en soluciones más allá de la obra contratada. El IMP está tratando de aportar con soluciones, pero, todavía no se ha resuelto ese problema.

Sobre el punto de los horarios, se enviará información por correo electrónico a los señores concejales, inmediatamente después de salir de esta reunión, la calendarización de actividades para carnaval, para que se vea que es un ejemplo de un esfuerzo de gestión inmediata, en un mes se está dando esto en el territorio, con muchas actividades alegres en esa lógica del ocio. Donde se está flexibilizando horarios adecuados para tratar de atender todo el perfil, y no tener el horario de 8 a 4, sí hay avances en este campo.

**Ing. Martín Sáenz, Director Metropolitano de Deporte y Recreación:** Indica que se está cambiando el cierre del lunes, se está planteando tener más gente para que no sea como un museo que se cierra el lunes, sino que sea como un centro deportivo que funcione toda la semana, pero esto es un proceso, con el equipo actual se atiende aproximadamente de 7 am a 8 pm, la idea es extender el horario, especialmente, la parte deportiva.

**Dr. Juan Pablo Bustamante:** Señala que en ese sentido, sí se está mejorando la capacidad. Hay que tener en cuenta que, en este momento, el Cumandá está con más personal del que estaba hasta el 31 de diciembre de 2014, es decir, que se ha potenciado el equipo, tanto en cultura, como en deporte, se habla de un equipo que satisface la demanda mínima o la base histórica que se estaba teniendo; y se sabe que el Parque Cumandá siempre rebasó las expectativas, entonces, todo lo que se haga es poco.

Una segunda cosa que es importante, es el tema de costos. Cuando dependía de la Fundación Museos de la Ciudad, se estaba haciendo cobros de 25 centavos la piscina, etc., por lo cual, el año pasado se recaudó cerca de 180 mil dólares. Actualmente, como pasó a manos de la administración de las Secretarías, es inviable que se hagan cobros. En este momento no se está cobrando absolutamente nada. Se comprende el señalamiento que en este caso no es un problema de gratuidad o no, sino que es un problema de corresponsabilidad y que en las condiciones actuales, bajo el modelo de gestión que se tiene, no se está en capacidad de tener esa respuesta. Por eso, es muy importante que en este semestre se tenga un modelo de gestión diseñado, estructurado y que la Alcaldía lo comprenda como tal, esa necesidad de trabajar con cierta autonomía o con cierta celeridad administrativa.

**Ing. Martín Sáenz, Director Metropolitano de Deporte y Recreación:** Indica que en el área deportiva existen 220 mil dólares para mantenimiento del espacio, porque el presupuesto se dividió en partes iguales en cultura y deporte, entonces, va 220 mil dólares para mantenimiento. En todo lo que es piscina, se va a construir áreas de camerinos con baños en la parte de las canchas, se cambia el piso flotante que nunca se entregó, son 200 mil dólares, en cambiar el gimnasio, porque las máquinas que se entregaron el año pasado, el 60% de ellas, ya no funcionan. Esas máquinas no eran para el uso que tiene el Cumandá, fueron máquinas para uso casero de un gimnasio pequeño.

Todas las máquinas hay que volver a comprar, más o menos el costo del mantenimiento asciende a 50 mil dólares al año, que comprende el mantenimiento de piscinas, más el modelo que se tiene que hacer de obras sobre el tema goteras y otras intervenciones.

Ahora están ya todos los procesos listos, pero mientras no reciba el Municipio el edificio, no se puede ejecutar nada, ni siquiera el gimnasio.

**Sr. Javier Córdova, funcionario de la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte:** Indica que existe un millón doscientos mil dólares solo para deporte, y en cultura, aproximadamente hay un millón doscientos mil dólares, o sea que el costo anual del mantenimiento es de 2,5 millones de dólares que incluye: mantenimiento del espacio, pagos al personal, operación, compra de equipamiento, maquinaria, etc., es un monto bastante significativo.

**Dr. Juan Pablo Bustamante, Secretario de Educación, Recreación y Deporte:** Indica que el documento base que presentó la Fundación Museos de la Ciudad en el cierre, que es un trabajo muy serio, estimaba que era un valor anual de 2 millones ochocientos a tres millones. Sin embargo, se trató de bajar costos. Se ha bajado un poco el costo a dos millones cuatrocientos mil dólares que es el estimado actual, pero, sí tiene impactos, porque antes la Fundación Museos, podía contratar un instructor, y no importaba tanto si tuviera título o no. En cambio, en el momento en que a estas personas, instructores históricos, que no tienen esos perfiles profesionales se les solicita la presentación de títulos, resulta que esa persona que ganaba 900 dólares, ahora, ya está ganando 813 dólares, porque no responde a la categoría, pero tiene un nivel experiencial amplio. Hay muchos de estos instructores que han sido afectados, se ha bajado en estos casos el salario, y también se ajustaron horarios para extraer el mayor provecho a la gente. Se hizo un gran esfuerzo al bajar los costos operativos, pero se entiende que estas cosas son fuertes y que estos modelos pueden trabajarse e idear un modelo de gestión para el Parque Cumandá, debe haber una columna vertebral municipal, pero los brazos, los pies, las manos pueden jugar a 1000 variables, que pueden ir desde alianzas público – privadas, hasta alianzas, contratos que potencien el espacio, incluso con el sector privado y las asociaciones artísticas, deportivas y culturales; pero que la columna vertebral sí sea preservada por el Municipio, es uno de los principios que rigen la operación actual.

**Ing. Martín Sáenz, Director Metropolitano de Deporte y Recreación:** El siguiente tema fue todo lo que se hizo en el proceso de regularización, la firma con los instructores para cerrar todo el tema del Quito Activo, de la deuda que se tenía desde enero a octubre del año 2014; en total eran 257 instructores, actualmente son 105, contratados con el sistema de servicios ocasionales. Contratar a los instructores con un número de horas mensuales para el programa, sí causó un impacto en el programa, porque no cumplen el número de horas que se podía dar antes, por el tema presupuestario. El presupuesto desde el 2013 y en el 2014, y sí afectó al número de instructores. Hoy están contratados 65 instructores para bailoterapia y 58 para escuelas polideportivas.





SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO

**Concejala Anabel Hermosa:** Indica que esa era la preocupación, porque muchos de los puntos activos han cerrado.

**Ing. Martín Sáenz, Director Metropolitano de Deporte y Recreación:** En el 2014, sí se cerraron varios puntos por este cambio, no se podía cubrir. Antes se facturaba, se creaba un punto, se le enviaba 2 horas a la semana y nada más. Hoy tienen que cumplir 47 horas en planificación, tienen que cubrir los puntos, y los sábados apoyar a los CDCs y a puntos que se ha visto que tienen mayor cantidad de gente. Ahora se está elaborando un software de control para los instructores, con el fin de saber cuántos instructores y usuarios hay.

Es un sistema parecido al "Biciquito", y otras 3 empresas para ver opciones. Eso en el tema "Quito Activo y Saludable", la idea es crecer el programa y el presupuesto que actualmente es de 613 dólares, el mismo de años pasados, pero bajó el número de instructores. Y al tener que cumplir el número de horas, no se puede, envista que, como los horarios son de 6 a 10 am y de 6 a 8 pm, no se les puede mandar a otros puntos a esas horas. Hay 185 puntos, y 99 escuelas polideportivas.

**Dr. Juan Pablo Bustamante, Secretario de Educación, Recreación y Deporte:** Indica que hay que reflexionar respecto al modelo de gestión previo, era algo que no se ceñía estrictamente a las regulaciones de la gestión pública, y la primera medida tomada fue decir que tiene que administrarse de acuerdo a las normas específicas, por lo que se ha procedido a pasar de la manera de facturación continua que exponía mucho al Municipio, por potenciales demandas laborales, a una modalidad de contratación, que protege mucho al Municipio. Sin embargo la práctica deportiva y las leyes públicas no son muy amigas, es decir cómo se contrata a un instructor para 47 horas de bailoterapia, y no se puede realizar esta actividad 8 horas diarias seguidas, entonces, hay un problema de distribución de horas y de consideración a ese instructor que es un ser humano, con una profesión muy digna, y por qué la función pública no es capaz de entender eso. Hubo consultas sobre estos casos al Ministerio de Relaciones Laborales, de cómo contratar a la gente, y que no han tenido solución, y no se resuelve claramente cómo se construye una política pública deportiva de Recursos Humanos. Ante esa situación, se considera que el modelo de gestión es transitorio, lo que se debe visualizar a futuro, son formas de administración de recursos más eficientes, en donde se debería licitar territorios y horas de deporte y recreación; es decir, que la Dirección de Deporte y Recreación tenga 4 grandes contratos que permitan cubrir el territorio de Quito y tener un mecanismo de gestión, en donde, no sea necesariamente el Municipio quien contrate a los instructores por todas estas dificultades que tiene la función pública, pero sí generar mecanismos de contratación con alta exigibilidad, seguimiento y control, que permita exigir a las empresas proveedoras de servicios, una atención de mayor cobertura, incluso de mayor sostenibilidad para largo plazo. Este sería el modelo adecuado, en la medida en que ésta es una función que no tiene obligatoriedad, y es discrecional, por lo tanto, un modelo de gestión, vinculándose con proveedores privados de servicios, sería responsable. Y es parte

7

de nuestro desafío comprendiendo que los contratos están abiertos hasta junio, y se tiene este período para generar la respuesta para la segunda mitad del año.

**Ing. Martín Sáenz, Director Metropolitano de Deporte y Recreación:** Agrega que muchos instructores no tienen título de bachiller, pero han dado clases deportivas, y no se los puede contratar. Se ha perdido personal bueno por el tema, y otros que tienen experiencia de muchos años que no han aceptado, todas estas circunstancias limitan mucho la contratación de personal. Se habló con las administraciones zonales para recopilar instructores, porque faltan; actualmente se cuenta con 7 vacantes, y no hay instructores que cumplan los requisitos.

**Concejala Luisa Maldonado:** Indica que conoce de encuestas recientes que midieron la actividad física de los quiteños, cuál les atrae más, y es el "Quito Activo", son los aeróbicos, es la bailoterapia, les encanta, y es impresionante que se haya logrado eso, porque venimos de una cultura muy sedentaria, se requiere de una disciplina, voluntad y amor propio, etc. Agrega que es potente el tema, es por eso, que apoya este proyecto muchísimo. Se han visto espacios donde la gente hace bailoterapia por un dólar para pagar al instructor. Seguramente esos instructores son los que no son pagados por el Municipio. La ciudadanía quiere mantener la dinámica, el "Quito Activo". Solicita que como comisión se exhorte al señor Alcalde, para que se aumente más recursos a este proyecto, para fortalecerlo. Propuesta que es respaldada por lo miembros de la comisión.

Respecto de la contratación de 8 horas seguidas a los deportistas, lo propio les pasa a los músicos, no se entiende, eso es una locura, no pueden estar los músicos 8 horas soplando la trompeta, eso no es posible, se está haciendo un esfuerzo, por fuera del Municipio, porque se apruebe dentro del Código o la Ley Orgánica de Cultura, en el caso de la Ley, que se incorporen estos horarios especiales que requieren los músicos, los deportistas, etc., porque es un régimen especial, totalmente diferente del nuestro, que es 8 horas, no así el deportista o el músico, pero adicionalmente a eso, si pueden cumplir las 8 horas, pero no tocando, sino hay una serie de tareas adicionales que pueden cumplir. Indica que tiene una propuesta que le encantaría mucho discutirla con el señor Secretario de Educación, Recreación y Deporte, para implementarla en el Municipio, porque la Ley se demorará en su aprobación, pero sí se ha repensado mucho esto, porque se ha tenido experiencias con la Banda Municipal y con Orquesta de Instrumentos Andinos, que no saben qué hacer con ello. Le gustaría hacerle conocer la propuesta.

**Ing. Martín Sáenz, Director Metropolitano de Deporte y Recreación:** Señala que enviará un estado actual sobre los puntos del Quito Activo y los fondos, con el número de instructores, el presupuesto y la ubicación, etc.

#### **RESOLUCIÓN:**

La comisión, luego de conocer la presentación sobre el avance y perspectivas de la Dirección de Deporte y Recreación, realizada por el Dr. Juan Pablo Bustamante, Secretario







SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO

de Educación, Recreación y Deporte; y, por el Ing. Martín Sáenz, Director Metropolitano de Deporte y Recreación, en la que se constató que no existe presupuesto para contratar a los instructores, de "bailoterapia", actividad que tiene una gran acogida por parte de la ciudadanía de este Distrito, y sobre todo, en lo que se refiere al Parque Cumandá, **resuelve:** solicitar al señor Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, considere incrementar los recursos que tiene el programa "Quito Activo y Saludable", para cubrir estas y otras acciones que favorecen el mejoramiento de la actividad física, eliminando el sedentarismo de nuestra población.

**Dr. Juan Pablo Bustamante, Secretario de Educación, Recreación y Deporte:**

Indica que el programa "Quito Activo y Saludable" rompió el mito de que el deporte era de los hombres, buscar prácticas saludables para las mujeres de Quito, es la mejor manera de proteger a la gente. Es un principio mínimo de equilibrio, porque toda la política deportiva ha estado muy vinculada a la liga barrial y al partido de fútbol, y esto permite equilibrar.

**Concejala Anabel Hermosa:** Indica que le preocupa que no es el hecho de que se quitó el instructor y ya no hay "Quito Activo", hay toda una construcción de comunidad, ha pasado, se lo ha vivido en su barrio que era su punto activo personal. Señala que cuando se quitó al instructor sucedieron una serie de circunstancias, que de las 100 personas que eran en el "Quito Activo", simplemente por este hecho comenzó a bajar la asistencia de las personas, y ahora se va recuperando algo, pero, quisiera dejar sentado que no es el hecho simplemente de que un instructor va y da su clase, ahí hay una construcción de comunidad, es un medio del espacio público en donde ahí recién se reconocen los vecinos.

No se puede perder esa construcción de comunidad que se crea en estos espacios. Luego cuesta mucho recuperar el espacio donde se hace comunidad y participación ciudadana. Son espacios que se lo han ganado las mujeres. Hay que fortalecer estos espacios que se crearon, está de acuerdo con instar al señor Alcalde para que agregue recursos al programa.

**Ing. Martín Sáenz, Director Metropolitano de Deporte y Recreación:** Indica que se reestructuró todo el programa y se ha zonificado, de manera que el instructor de la zona dé clases solo en ese sector y que no en otro lugar lejano. Manifiesta que en la Administración Tumbaco hay 9 puntos actualmente, y en la Eloy Alfaro 47, entonces, es una diferencia demasiado grande. En Tumbaco llegaron a haber 18, las comunidades, como son tan alejadas, como en el caso de Yaruquí, ya no podía volver a dar en ningún otro punto, porque ese instructor ganaba 200 dólares al mes y daba bailoterapia, 1 hora el martes y el jueves en la mañana, ahora, con la nueva forma de contratación, todo ha cambiado, por lo que se está buscando la manera de volver a tener esos puntos, por eso es importante que se atienda por igual a las parroquias.

**Dr. Juan Pablo Bustamante, Secretario de Educación, Recreación y Deporte:** Agrega que hay que ser creativos e inteligentes para lograr un modelo de gestión, en

donde, de pronto el sector privado, se encarga de cumplir una función, pero la Dirección tiene que asegurar la vinculación con la comunidad y el buen monitoreo en la calidad del servicio que se la brinde, hay que buscar los mecanismos creativos para extraer lo mejor de cada capacidad, es posible, porque el señalamiento que hace la concejala Anabel Hermosa es valioso. Se han visto puntos que se crean espontáneamente como hongos y de pronto se fue el instructor a vivir a otro lado y se detuvo todo. Es bueno que la ciudadanía tenga esa iniciativa libre, y que la Dirección, con el Quito Activo, vayan marcando una pauta de comportamiento, pero, que no sea sólo lo que el Municipio controla, sino que se convierta en un hábito y en una práctica barrial, y una vez que se convierta en un grupo de personas ya más grande, consolidado, el Municipio les respaldará, pero, también es corresponsabilidad de la construcción de esta iniciativa, se puede lograr las dos cosas a la vez: eficiencia en la gestión y vinculación como principios.

**Concejala Luisa Maldonado:** Señala que cuando se dice las alianzas con los privados, también se debería tomar en cuenta y se puede colocar dentro de los privados a las organizaciones de economía solidaria, porque también se pueden hacer alianzas con ellos, no sólo la empresa privada, porque el modelo va hacia todas esas posibilidades, a fin de dinamizar y ser eficientes.

**Concejala Anabel Hermosa:** Indica que las propias ligas barriales pueden ser parte de este plan, las asociaciones comunitarias.

**Ing. Martín Sáenz, Director Metropolitano de Deporte y Recreación:** Indica que en el asunto de las ligas, nadie tiene prioridad. Se tocó el tema con Conquito para que los instructores formen una comisión pero, no prospero esa idea.

**Concejala Anabel Hermosa:** Indica que para tener un diagnóstico del tema deportivo, se debe tener un modelo de gestión claro, una propuesta de modelo de gestión que contemple todas estas iniciativas que se hablaron, y también en el tema de las canchas sintéticas.

**Ing. Martín Sáenz, Director Metropolitano de Deporte y Recreación:** Se hizo un adendum de contrato de obras, ya están listas las obras del plan 2014 de las ligas barriales. El presupuesto de las ligas barriales es de 250 mil dólares y el presupuesto de quinientos mil dólares, está considerado en el presupuesto de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, que es quien distribuye a las administraciones zonales. En reuniones con las ligas, se define qué obras se va a hacer, y se le pasa a las ligas para que ellos lo ejecuten a través de la EPMMOP. Se prioriza con las matrices de ligas y ejecuta la administración zonal. Existe un problema con la liga Quitus Colonial, que hace poco se le hizo una obra para un mallado, y el barrio tapó con cemento las excavaciones que se hicieron, porque los moradores dijeron que ahí, el Ministerio de Salud, les prometió que este año, se les va a hacer un centro de salud, entonces, ahí no se puede hacer ninguna obra porque en donde se quiere ubicar la cancha va a ser un centro de salud. Entraron en

conversaciones, porque no hay una carta que diga que se podría realizar, pero hay que cambiar el uso del suelo.

La ejecución de presupuesto de inversión fue de 96% que equivale a 1.746.373, 67 dólares.

**Concejala Anabel Hermosa:** Indica que es una competencia pedestre por fin de semana. Se debería tener la capacidad de realizar más competencias en fin de semana, no limitar a una.

**Ing. Martín Sáenz, Director Metropolitano de Deporte y Recreación:** Con la Ordenanza, la idea es que los recursos vayan a la EMT, para que puedan pagar los agentes que salen, porque a ellos les cuesta cada competencia, según informes verbales, de 7 a 11 mil dólares. No les alcanza para pagar a los agentes. En cada carrera, el operativo es grande, se planteó con ellos, rutas que ya son definidas, y no se puede hacer en rutas que la AMT prohíbe que se cierre, es un criterio de movilidad. En la agenda del 2015, se reunió a todos los organizadores de competencias para establecer un acuerdo. A los que se les cruzaban fechas, se les mandaba al sur y a otros sitios, para que no se crucen, se les asigno la Metrovía, el Parque Metropolitano, y es un poco regular, para que no hayan el sábado y el domingo carreras muy grandes.

Dentro del modelo de Gestión para canchas sintéticas, se está hablando con Espacio Público para realizar un borrador de modelo de gestión, y emitan el criterio legal en la parte legal. Las canchas sintéticas no solo tienen que ser así, sino ver la opción de hacer más polideportivos.

**Dr. Juan Pablo Bustamante, Secretario de Educación, Recreación y Deporte:** Señala que desde un criterio técnico, la relación costo – beneficio de una cancha sintética, no es la más óptima. Lo más óptimo sería, generar canchas polideportivas o de multiuso, es decir, que no son sólo para fútbol, sino que deban tener el aro de básquet y convertirlas en cancha de vóley también, etc., y podamos tener mayor relación costo – beneficio. El mantenimiento de la cancha sintética, de por sí, exige un criterio técnico, que por el momento no se está manejando con claridad, porque una cancha grande como la del Cumandá, cuesta 8 mil dólares su mantenimiento, y el seguir con una política de canchas sintéticas requiere mucha cautela, este modelo de gestión, en donde se tenga claro, no solo por donde se entra, sino por dónde se sale. Una de las cosas que se habló mucho con Espacio Público, es que esta Dirección ya empieza a desarrollar otras alternativas, no es negarse a la cancha sintética, sino ir visualizando nuevas formas de prestación del servicio, más en canchas multiuso. Y ya se está trabajando en eso, que es muy práctico, y va a ser muy valioso, pero también es que esto nunca estuvo visualizado en el presupuesto 2015. Y se tiene que, no solo desarrollar el modelo de las canchas, sino comprender que eso va a exigir recursos públicos, ya sea para supervisión o para regulación, porque puede ser diferente, cuando se instala una cancha en un parque, en este caso junto al parque Italia, en el barrio Las Casas, no hay candado y la gente lo usa

bien; a lo que es la cancha que instaló la liga barrial "X", en donde se está cobrando 25 dólares la hora. No es tanto un criterio de gestión de las canchas, sino dónde están ubicadas y con qué criterio se hicieron. Hay lugares donde la extra-regulación puede hacer daño, se va a tener una cancha donde están cobrando 25 dólares la obra y a fin de año, vienen a decir que está dañada, van a solicitar aportes del Municipio. Esto tiene que ser parte del modelo de gestión a presentarse.

Señala que en 15 días se presentará el proyecto borrador del modelo de gestión del manejo de canchas multiuso.

**Ing. Martín Sáenz, Director Metropolitano de Deporte y Recreación:** Indica que dentro de la propuesta de adquisición del software, se puede traer la propuesta en 3 opciones para ir analizando.

Dentro del proyecto de Senderización, se está realizando conversaciones con Espacio Público, la idea es conseguir un técnico que capacite a un equipo de la EPMMOP, que senderice los parques metropolitanos y ciertas zonas aledañas a Quito como: El Pichincha, El Ilaló y zonas que son comunales, en las que se debe aplicar senderos, sería una buena opción para la zona. Agrega que hubo una reunión personal, con los moradores de Lumbisí, pero como Municipio, no les interesó la idea, porque piensan que al momento de senderizar, se va a ser parque y les va a quitar el Municipio. No desean que el Municipio quiera hacer parque metropolitano la tierra comunal.

Empezaron los contactos con Espacio Público para que la EPMMOP forme un equipo y gestione personal técnico que les capacite en senderos realizados técnicamente, con señalización.

**Concejal Dr. Antonio Ricaurte, Presidente de la Comisión:** Se debería senderizar desde la Av. Occidental hasta Mindo.

**Ing. Martín Sáenz, Director Metropolitano de Deporte y Recreación:** Señala que hay un proyecto de la Empresa Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento, que se refiere a hacer el parque lineal Pichincha, pero se interrumpió por un tema de agua potable.

Dentro del Modelo de Gestión de Ligas Barriales se da las pautas para la legalización de varias de ellas y además se cambie el uso de alcohol por otras bebidas que no dañen a las personas.

**Concejala Luisa Maldonado:** Señala que hay propuestas bien interesantes por parte de las matrices, ellos apoyan muchísimo a las ligas sin alcohol, pero también obedece a dejar de tener un mayor presupuesto, se justifican a través de ello. Tienen propuestas de economía solidaria que se debe respaldar, por ejemplo confección de uniformes, de bares saludables, etc., hay propuestas muy interesantes que podrían ayudar al proceso de auto-

12)

saludables, etc., hay propuestas muy interesantes que podrían ayudar al proceso de autogestión. Por otro lado, se debe mejorar el presupuesto para las ligas barriales, porque hay que valorar el esfuerzo que hacen. Es un poco más complejo, es más que una consultoría, solicitaría una participación muy activa, para la elaboración del modelo de gestión con las ligas barriales. Hay gente muy proactiva, organizadas a nivel nacional que tienen matrices en el Distrito y provinciales, inclusive propuestas de formación, de capacitación, que se pueden aprovechar mucho, incluso de ellos mismos pueden salir las soluciones.

Agrega que valdría la pena tener reuniones con el Ministerio de Deportes, para establecer un mecanismo ágil y rápido, con tiempos para el tema de la legalización, y definir un procedimiento que arroje algunos indicadores.

Señala que presidió la Comisión de Espacio Público en la Administración pasada, y se logró poner como uno de los requisitos para entregar un convenio de administración de uso, la infraestructura que estaba en la administración de la liga. Se debe lograr que existan otras actividades; como espacios culturales, eso les obligaba a llegar a acuerdos de uso.

Si hay la pretensión de un modelo de gestión, se debe aprovechar las experiencias para saber cómo le fue, porque había enfrentamientos de las ligas con los comités barriales que eran muy fuertes. Sería conveniente incorporar estas experiencias de las ligas en la consultoría. Este modelo de gestión debe tener una participación muy potente con las ligas y el Ministerio del ramo, tiene que haber un acuerdo consensuado, que se convierta en regla para todos.

**Ing. Martín Sáenz, Director Metropolitano de Deporte y Recreación:** Ya se solicitó a las ligas una matriz, para ver cómo se manejan y tener una base, ellos deberán ser los participantes de la consultoría y aportar con sus ideas. Lo primero es hablar con el Ministerio de Deporte, se tuvo una conversación con el ex Vice Ministro, pero ya salió, y la idea era presionar como Municipio a las ligas, para que se empiece a solicitar todos los documentos y como Municipio hacer la entrega respectiva.

**Concejala Luisa Maldonado:** Sugiere que la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte, haga una ayuda memoria de los avances que se tuvieron con el Vice Ministro, y que se reúna también la comisión con los personeros del Ministerio de Deportes, se deberá informar a la comisión el cronograma de visitas para este efecto.

**Dr. Juan Pablo Bustamante, Secretario de Educación, Recreación y Deporte:** Indica que está de acuerdo con el pedido solicitado por la concejala Luisa Maldonado, cuando se realicen las visitas, informará a la Comisión.

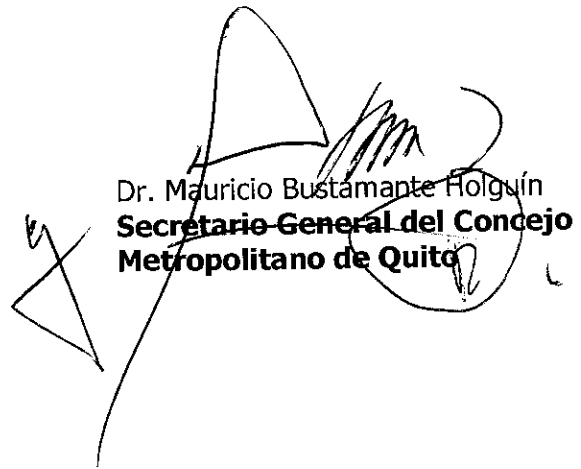
La Comisión avoca conocimiento de la presentación.

Siendo las 13H35, se clausura la sesión y para constancia de lo actuado firman el señor Presidente de la Comisión y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.



Dr. Antonio Ricaurte  
**Presidente de la Comisión  
de Deporte y Recreación**

©®



Dr. Mauricio Bustamante Holguín  
**Secretario General del Concejo  
Metropolitano de Quito**

# **ANEXO No. 1**

## SEDE ACTUAL DE LIGA CARAPUNGO



## CAMPO DEPORTIVO CON JUEGOS RECREATIVOS



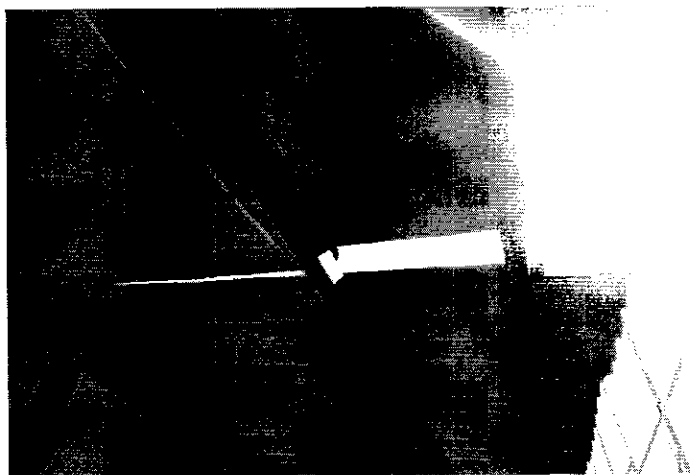
*Handwritten mark*



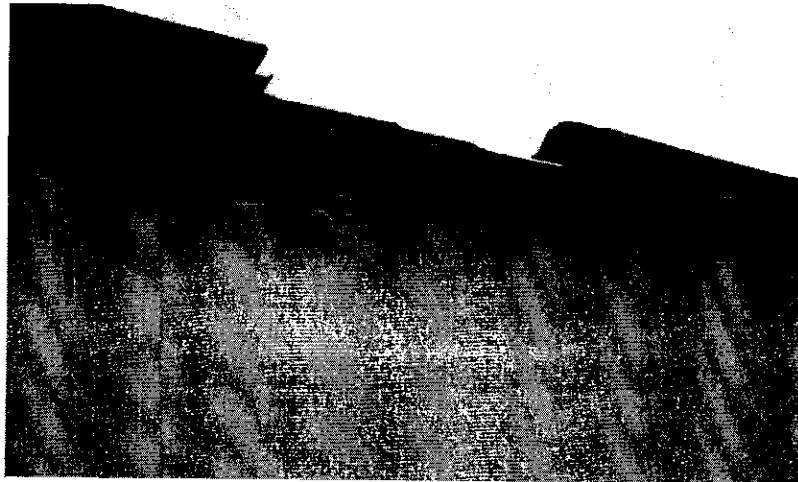
## VISTA INTERIOR SEDE



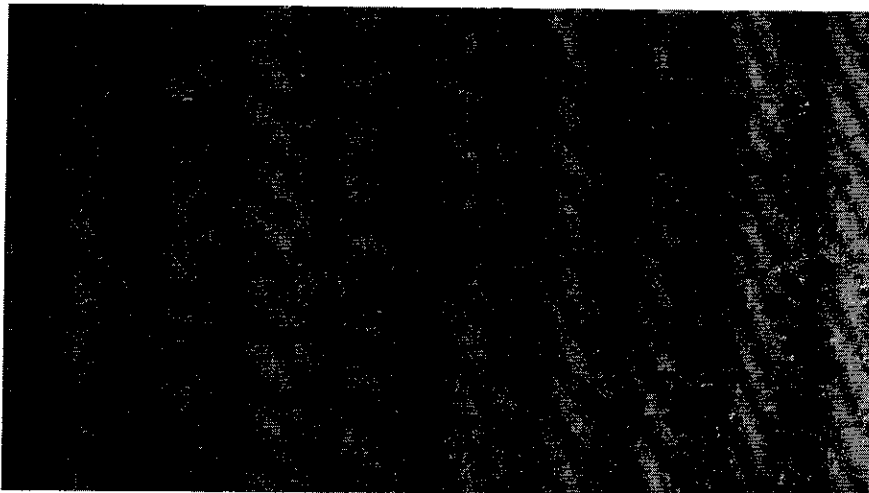
## ESTADO DE CUBIERTA ACTUAL



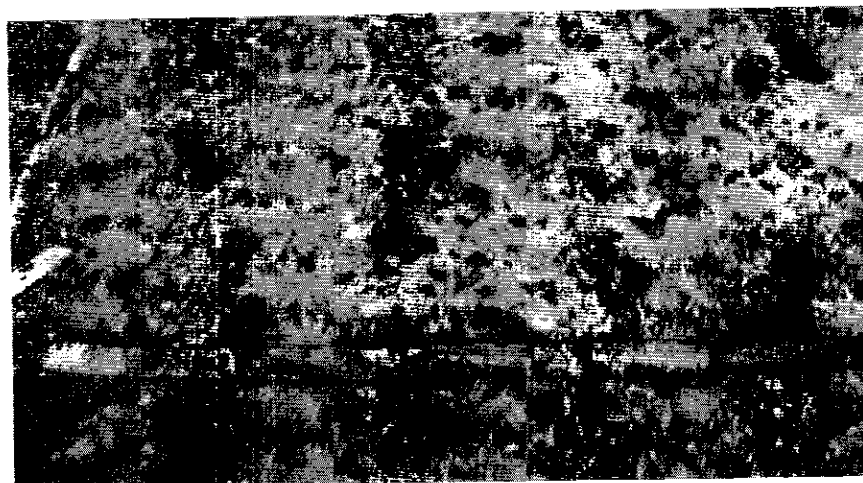
ESTADO DE CUBIERTA ACTUAL



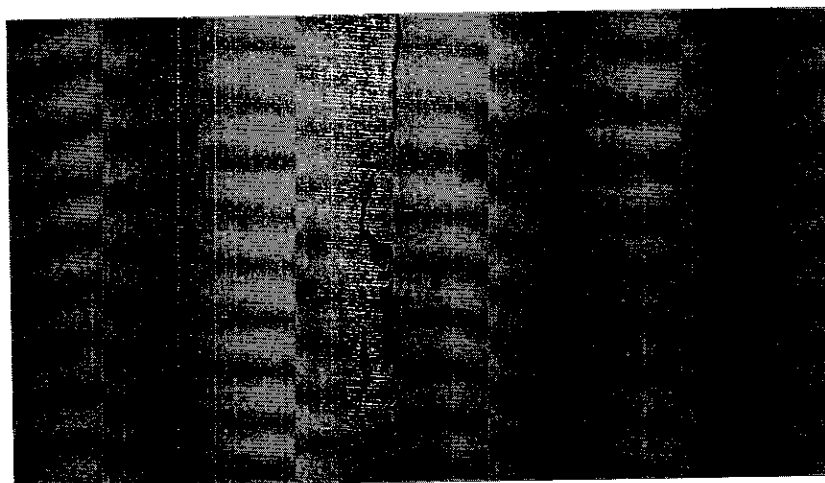
ESTADO DEL PISO ACTUAL



## ESTADO DEL PISO ACTUAL



## MAMPOSTERIA CON FISURA



CONSTRUIDA EN 1994

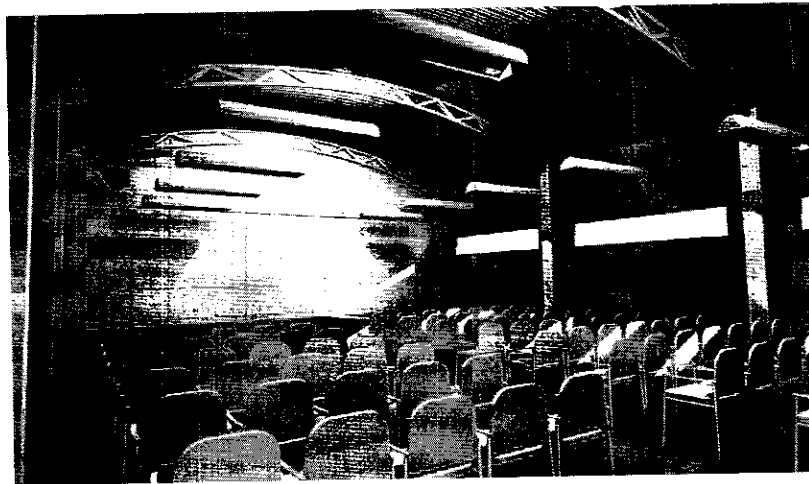
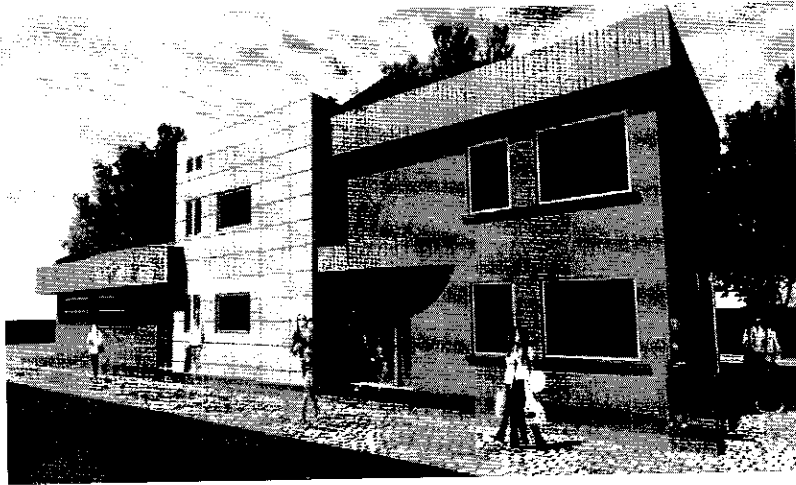


FACHADA DE NUEVA SEDE



*ps*

## FACHADA DE NUEVA SEDE



## NUEVA SEDE 2do PISO OFICINAS

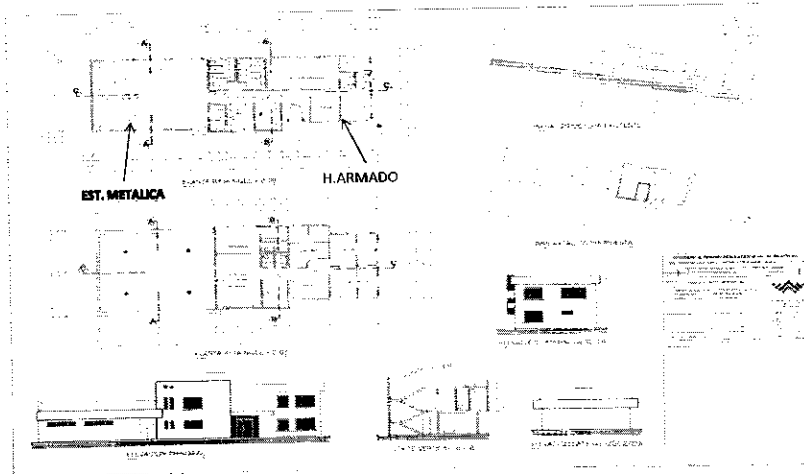


## 2do PISO OFICINAS

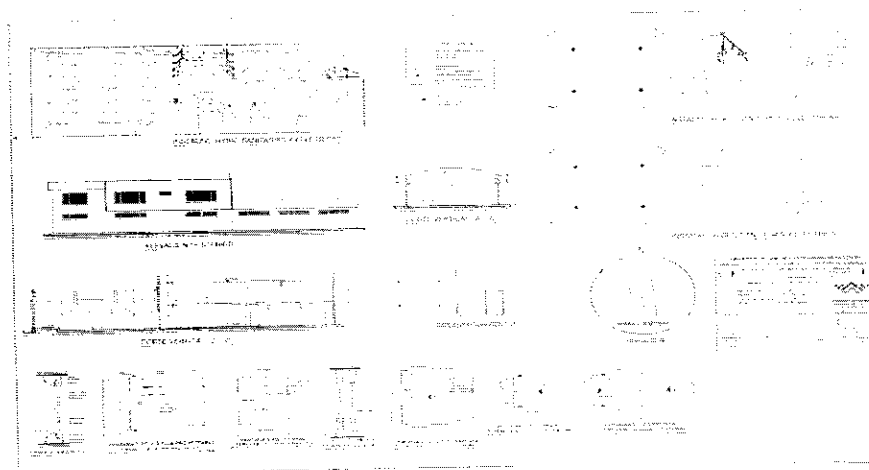


PT

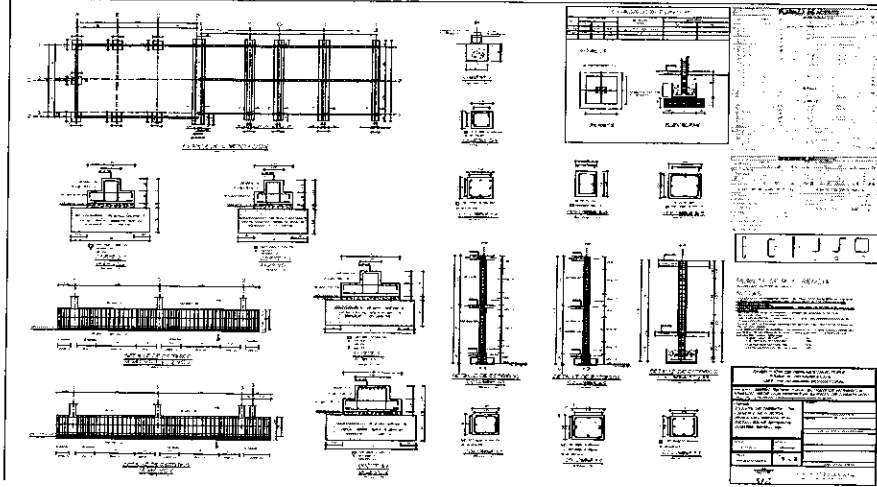
# PLANO ARQUITECTONICO



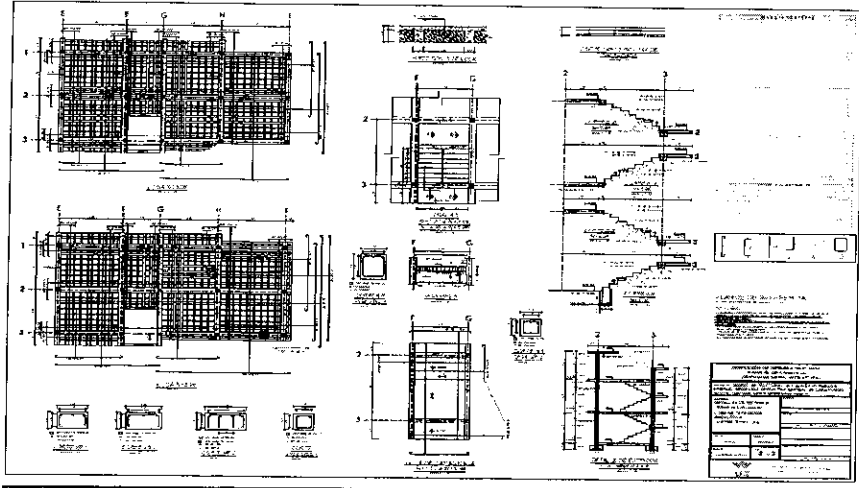
# PLANO ELECTRICO HIDRO- SANITARIO



# PLANO ESTRUCTURAL CIMIENTOS



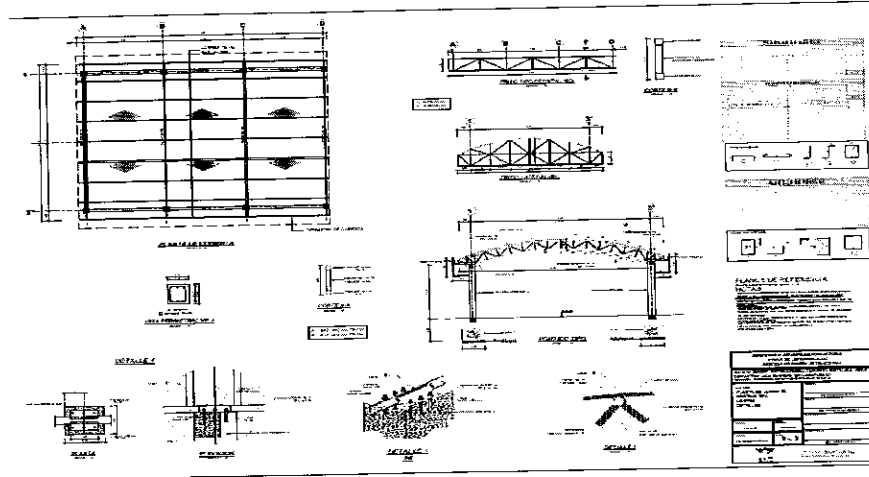
# PLANO ESTRUCTURAL LOSA



*BM*



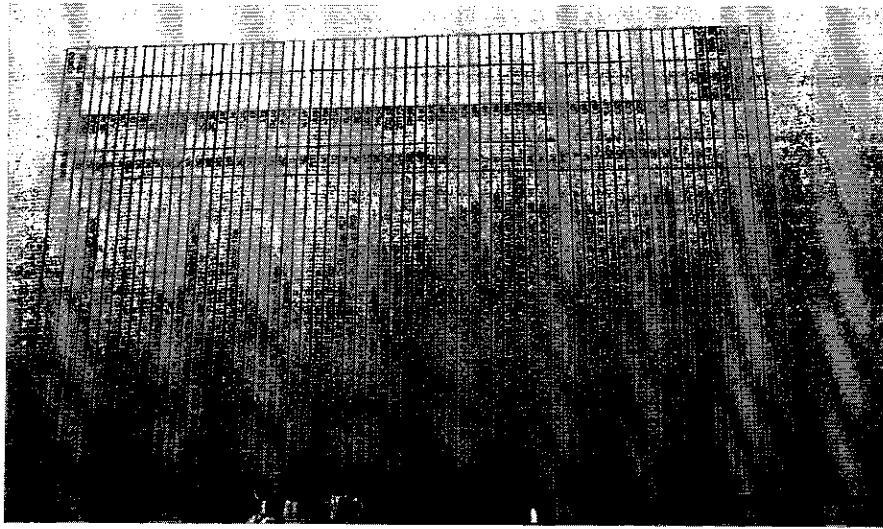
# ESTRUCTURAL CUBIERTA DETALLES



# PRESUPUESTO REFERENCIAL

The image shows a budget table that is extremely dark and difficult to read. The table appears to have multiple columns and rows, but the content is obscured by heavy noise and low contrast. The only legible text is the header 'PRESUPUESTO REFERENCIAL' at the top of the table.

# PRESUPUESTO REFERENCIAL



*AM*

# **ANEXO No. 2**

SECRETARÍA DE  
**EDUCACIÓN  
Y DEPORTE**

---

ALCALDÍA

*Res*



# AVANCES DMDR

## 2014

Regularización de  
competencias atléticas

Proceso de transición  
Parque Comanda a la  
Secretaría

Regularización y  
reorganización de  
contratos para el QAS

Pago atrasados a 257  
instructores del QAS  
minimizando una  
posible demanda al  
municipio

Ademdu contrato de  
ejecución obras 2013 y  
terminación 2014

1.746.373,67

## **OTROS DATOS DE LA DMDR**

- 76 competencias atléticas realizadas en el DMQ en el 2014.
- Otorgador de permiso y regulación de eventos deportivos en el espacio publico en coordinación con AMT Y UEP.
- 125.000 participaciones en las diferentes competencias
- Competencias realizadas en el DMQ en: pedestres, coches de madera, bicis – motos –longboard y autos
- Realización de la agenda deportiva 2015
- 185 puntos de bailoterapia en el DMQ
- 99 escuelas polideportivas
- 120 instructores
- 18.000 participaciones

By

# PERSPECTIVAS PARA LA DMDR 2015

Administración  
deportiva del  
Parque Cumanda

Opciones de  
contratación para  
el QAS

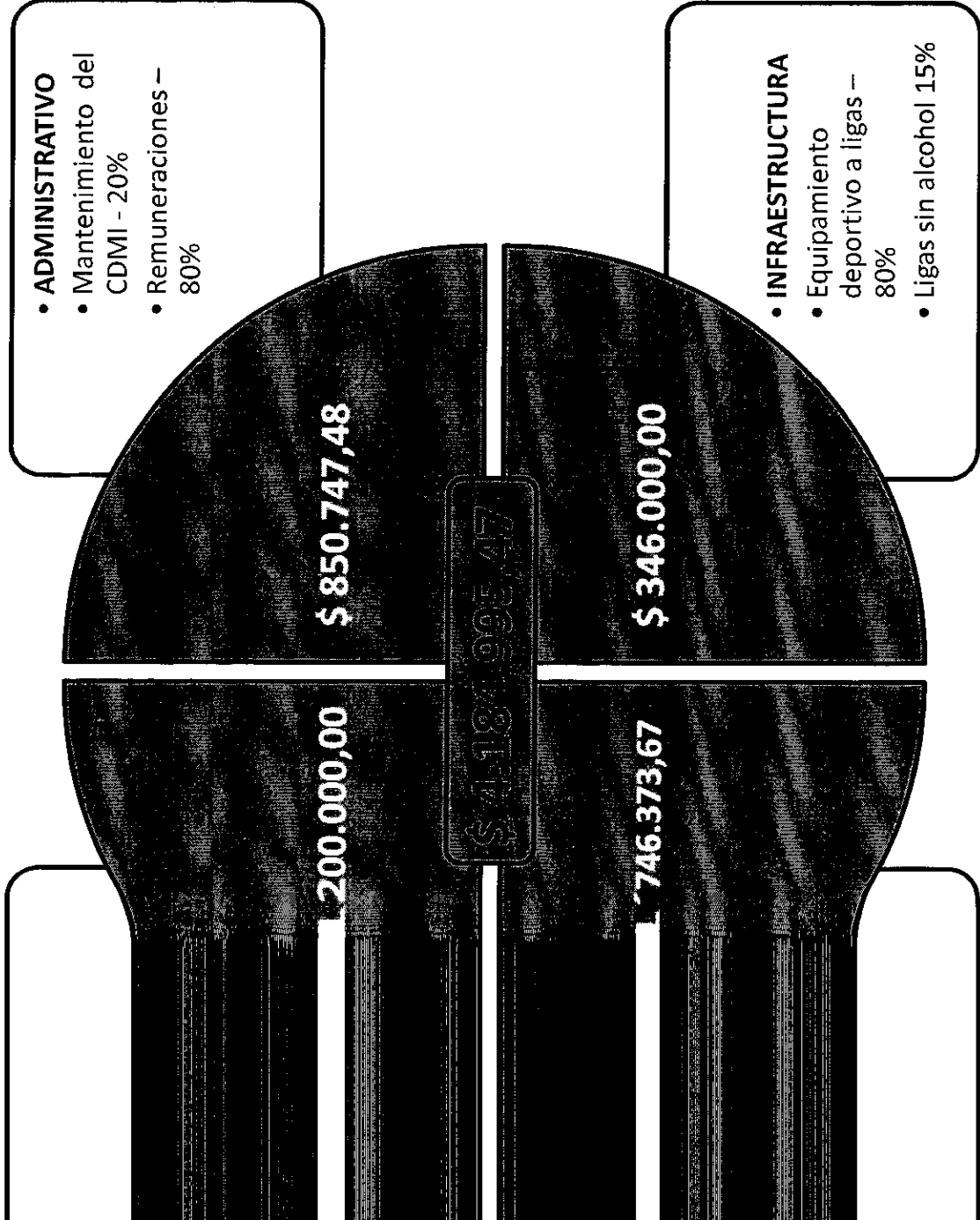
Modelo de gestión  
para canchas  
sintéticas en el  
DMQ

Adquisición de un  
equipo software  
para el QAS

Senderización para  
el DMQ

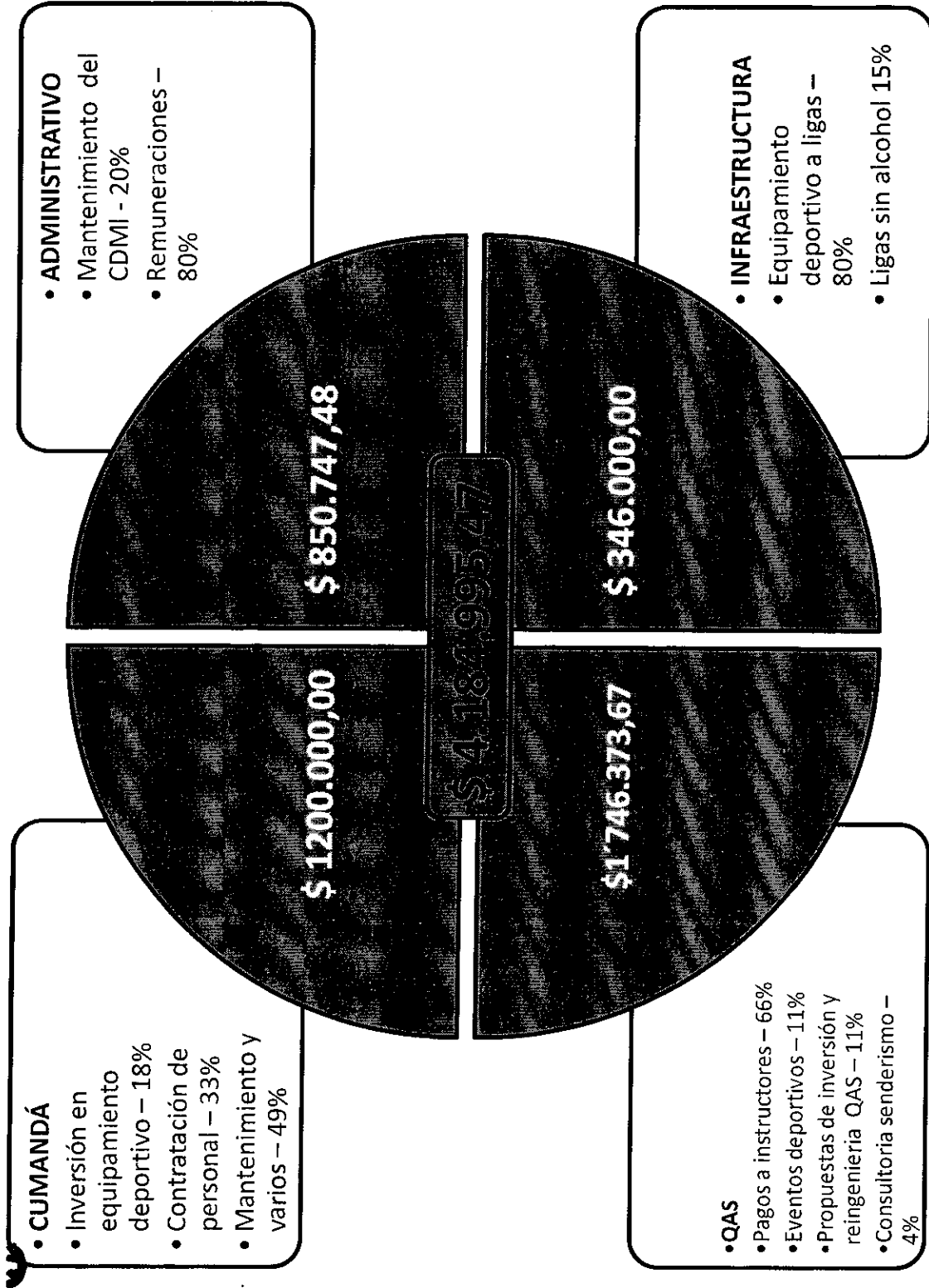
Gestión de nuevos  
centros deportivos  
para la ciudad

# PUESTO ASIGNADO PARA LA DMDR 2015





# PRESUPUESTO ASIGNADO PARA LA DMDR 2015



By

## **SENDERIZACIÓN**

Consultoría e implementación de senderización dentro de los parques metropolitanos y lugares ecológicos del DMQ más importantes. (Pichincha, Illaló, Lumbisí y Parques Metropolitanos).

### **Objetivos:**

- Brindar a la comunidad opciones deportivas y recreativas alternativas
- Posicionamiento deportivo a nivel nacional e internacional
- Impacto turístico recreativo y deportivo
- Aprovechar las áreas libres
- Trabajo conjunto con el sector privado
- Capacitación y socialización
- Las aceptaciones

**Presupuesto: \$76.000**

**Ejecución: consultoría 3 meses financiado - implementación: \$76.000,00**  
**8 meses se requiere recursos**

**Producto: senderos establecidos, documento guía**

## **PROYECTO QUITO ACTIVO Y SALUDABLE**

### **Objetivos:**

Incrementar un 30% en puntos activos (185 puntos a 215 puntos en el DMQ )

Promover nuevas disciplinas recreativas en la ciudad Esgrima, Parkour, Capoeira, Yoga, entre otros dirigido a niños y niñas.

Presupuesto requerido: \$200.000

## **MODELO DE GESTIÓN LIGAS BARRIALES**

Consultoría a fin de tener un procedimiento en base a competencias para regularizar las ligas barriales

Objetivo: organización de ligas barriales alineadas a la misión institucional del DMQ

**Presupuesto requerido \$120.000**

**Ejecución en 5 meses**

**Producto: borrador de ordenanza, modelo de gestión**

24

## INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

### Objetivo:

Tener la capacidad de poder atender las demandas en otras disciplinas deportivas.  
Implementación de pistas de Skater, roller, bikers en parques del DMQ.

**Presupuesto: \$ 150.000**



# MEJORAMIENTO DEL CENTRO DEPORTIVO METROPOLITANO IÑAQUITO

## Objetivo:

Capacidad de poder atender la demanda, en gimnasio, yoga y bailloterapia.

Demanda Actual: 10 mil usuarios mensuales

Demanda 2015: 20 mil usuarios

## Requerimiento:

- **Gestión para reubicar a la FOSJE y el CDMI sea un centro 100% deportivo**
- Presupuesto para Adquisición de equipos y remodelación de las instalaciones para las actividades deportivas recreativas.

Presupuesto \$ 80.000,00

**Propuesta de cambio del CDMI al Parque La Carolina, revisión de venta de la edificación y construir dos o tres replicas del CDMI en la ciudad**

## Presupuesto adicional requerido para fortalecer gestión 2015 de la SERyD

Proyecto	Ejecución	Presupuesto
Consultoría Senderización	2015 - 2016	\$ 100.000,00
Fortalecimiento del QAS	2015	\$ 200.000,00
Consultoría modelo de Gestión ligas barriales	2015 - 2017	\$ 120.000,00
Infraestructura deportiva	2015	\$ 150.000,00
CDMI	2015	\$ 80.000,00
Modelo de gestión canchas sintéticas	2015	\$ 150.000,00
<b>TOTAL:</b>		<b>\$ 800.000,00</b>